

El Grupo Covadonga retirará los recursos contra la renaturalización del Piles

Antonio Corripio aguarda una reunión en la que el equipo de gobierno ratifique su compromiso de recuperar el anillo navegable del río

LAURA MAYORDOMO

GIJÓN. Antonio Corripio, presidente del Grupo Covadonga, ya lo había avanzado durante la campaña electoral, tras los encuentros que mantuvo con los cabezas de lista de cada partido. Si quien llegara a la Alcaldía adoptaba la decisión de reabrir el anillo navegable del río Piles para recuperar la práctica del piragüismo en él, la entidad cerraría todas las vías judiciales abiertas por esta cuestión. Automáticamente retirarían todos los recursos judiciales contra el Consistorio por sus planes de renaturalización del río. Foro y PP fueron los primeros en darlo por hecho y así lo plasmaron en el acuerdo de gobierno que la semana pasada allanó el camino de Carmen Moriyón a la Alcaldía y al que después se sumó Vox («la regeneración del Piles será compatible con el anillo navegable», se dice en el acuerdo).

Ayer, Corripio se reafirmó en

esa posición. La intención del Grupo, confirmó a EL COMERCIO, es la de dar por cerrada la batalla en los tribunales, una medida con la que, afirmó, «nunca nos sentimos cómodos» pero a la que, añadió, se vieron abocados para defender sus intereses. Ahora, la directiva del Grupo Covadonga aguarda los pasos del nuevo equipo de gobierno. Espera mantener pronto un encuentro con el que está llamado a ser el futuro concejal de Medio Ambiente, Rodrigo Pintueles (del PP), en el que les aclaren cómo se va a recuperar el anillo navegable y «qué pasos se van a dar para tener una lámina de agua estable» para la práctica del piragüismo y no obligar así a los deportistas a desplazarse hasta el embalse de Trasona.

Cabe recordar que, en campaña, Foro dice que lo haría con compuertas hinchables, recogiendo así la idea de azudes hinchables que la entidad deportiva ya propuso en 2021, pero el entonces concejal de Medio Ambiente, Aurelio Martín (IU), descartó por considerarlo incompatible con la renaturalización.

La entidad grupista había recurrido al Tribunal Supremo la sentencia del TSJA que daba la razón al Ayuntamiento

bles que la entidad deportiva ya propuso en 2021, pero el entonces concejal de Medio Ambiente, Aurelio Martín (IU), descartó por considerarlo incompatible con la renaturalización.

Ahora mismo, los planes de renaturalización del río Piles están recurridos ante el Tribunal Supremo después de que el Grupo consiguiera en primera instancia sentencias favorables a sus intereses que posteriormente el Tribunal Superior de Justicia de Asturias revisó fallando a favor del Ayuntamiento. Dichos recursos ante el Supremo ya han sido admitidos a trámite.

«Buena noticia»

El mismo recorrido han tenido otros dos recursos presentados por los grupistas ante sendos tribunales menores del Ayuntamiento.

En relación con la obra de renaturalización prevista en el Piles. También el acuerdo del Pleno municipal del 21 de octubre de 2022, en el que se acordó cumplir con los criterios de la Fundación Biodiversidad y eliminar el anillo navegable, está judicializado, pendiente de que el Grupo formalice la demanda ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón.

Serían todas esas vías las que el Grupo Covadonga cerraría «si tenemos la buena noticia» de que el piragüismo puede volver a practicarse en el Piles, manifestó Antonio Corripio.



El río Piles, en pleno proceso de renaturalización, a su paso por Las Mestas. J. L. CEREJIDO

Ginecología, tercer servicio del Hospital de Cabueñes en operar con el robot Da Vinci

Estrenará mañana el quirófano robotizado con dos histerectomías y espera tener acreditados en su manejo a seis médicos este año

L. MAYORDOMO

GIJÓN. Tres meses después de su puesta en marcha, el quirófano robotizado del Hospital Universitario de Cabueñes sigue ampliando su campo de acción. Desde mañana, los facultativos del servicio de Ginecología comenzarán también a realizar intervenciones con el robot Da Vinci Xi. Son los terceros en hacer uso de una tecnología que estrenaron los compañeros de Urología el 17 de marzo y, un mes después, también los de Cirugía General y Digestiva. «Tenemos muchas ganas. Es un muy buen avance para

el servicio», afirma Ángel Martínez, jefe de Ginecología y quien mañana estará frente a la consola del robot. En quirófano, llevando a cabo la primera intervención robotizada del servicio, estará también la doctora Olga Viñas.

La intención es que en septiembre pueda haber ya otros dos ginecólogos acreditados en el uso del Da Vinci. «Y si pudiéramos terminar el año con otros dos más, para contar con tres equipos, sería fantástico», valora Martínez.

En concreto, mañana realizarán dos intervenciones. En los dos casos serán dos histerectomías —una operación para extraer el útero— sobre patología benigna. No son intervenciones de gran complejidad, precisamente para facilitar el manejo del robot en estas primeras operaciones. Más adelante, cuando la curva de



Curso de formación del Da Vinci, en marzo pasado. DAMIÁN ARIENZA

aprendizaje adquiera una línea ascendente, el quirófano robotizado se dedicará a cirugías oncológicas, endometriosis complejas y miomectomías.

Ginecología podrá usarlo todos los miércoles. Los lunes y los viernes está reservado para Cirugía General y Digestiva y los martes y los jueves, seguirá usándolo Urología.

La previsión es que el primer año de funcionamiento del robot, en el que el personal combinará las intervenciones quirúrgicas

con la formación para el manejo de esta tecnología, se realicen 320 operaciones. Urología —para operaciones como la de próstata—, Cirugía colorrectal, Ginecología —para histerectomías, miomectomías o endometriosis—, Cirugía general gastroesofágica, Cirugía maxilofacial y Otorrinolaringología serán las seis especialidades que harán uso del robot, aunque las dos últimas de forma casi testimonial —apenas cuatro intervenciones en un año de cada una—.

Salud convoca el puesto de director de la oficina de la ampliación de Cabueñes

L. M.

GIJÓN. El Servicio de Salud del Principado (Sespa) ha abierto ya el proceso para designar al profesional que estará al frente de la oficina de gestión del cambio, la que pilotará el proceso de adaptación y traslado a la ampliación del Hospital de Cabueñes. La convocatoria salió publicada ayer en el BOPA. Da 20 días hábiles a los aspirantes para presentarse. Podrá hacerlo tanto personal estatutario de instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud o funcionario público como personal ajeno a la Administración. Será la gerencia del Sespa quien valorará a los candidatos —por mérito, capacidad e idoneidad— y elevará la propuesta al consejero.